



GACETA DE COLOMBIA.

N. 291.

BOGOTÁ DOMINGO 13 DE MAYO DE 1827. - 17

TRIMESTRE 24.

Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de las capitales de provincia. La suscripcion anual vale 100 pesos 5. la del semestre y 20 reales la del trimestre.

El editor dirigirá los números por los correos á los suscritores y á los de esta ciudad, cuyas suscripciones se reciben en la imprenta Bogotana en la calle de la Universidad, se les llevarán á sus casas de habitacion. En la misma imprenta se venden los números sueltos á 2. reales.

PARTE OFICIAL.

APERTURA DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

EN EL PRESENTE AÑO DE 1827.

El día 2 del corriente mes de mayo ha abierto sus sesiones con el número que requiere la constitucion á saber: 25 senadores, i 46 representantes. Sus elecciones son: presidente del senado Luis A. Baralt, vicepresidente el coronel Domingo Caicedo, secretario Luis Vargas Tejada. Presidente de la camara de representantes el coronel José M. Ortega, vicepresidente el canónigo majistral de Bogotá dr. Mariano Talavera, secretario el diputado José M. Cardenas.

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1827.

Rectificación del presupuesto general de gastos en el año de 27, en cada uno de los departamentos de la administracion de la República.

Departamento de relaciones esteriore.	69,369-7-3
Departamento del interior.	526,886-4-1
Departamento de la guerra.	4,307,797-4
Departamento de marina.	912,721.
Departamento de hacienda **.	579,047-1
El interes de la deuda est.	1,800,000.
El 1 por 100 para fondo de amortizacion de la deuda.	300,000.
Total	8,495,822-3

* En el caso de que hayan de equiparse i armarse todos los buques de guerra de la República, entonces el presupuesto del departamento de marina subirá á 2.026,422 pesos 6 rs.

** En el caso de que el congreso determine que queden subsistentes las supresiones temporales de algunas oficinas de hacienda i disminucion de empleados decretadas por el LIBERTADOR presidente en 23 de noviembre del año anterior el presupuesto de este departamento será de la cantidad expresada; pero en el de determinarse lo contrario, i que subsistan las oficinas i empleados creadas por las leyes vijentes, entonces subirá á 632,732 pesos 7 rs. segun el calculo aproximativo que se ha formado; porque con motivo de los trastornos que han tenido lugar en la República, no se han recibido los datos necesarios para calcular con exactitud los gastos particulares de cada oficina que deben obrar en este presupuesto.

Enrolas que deben corregirse en las gacetas anteriores en que se han insertado los presupuestos.

En la nota puesta al del departamento de marina dice asi: "si se han de equipar i armar todos nuestros buques de guerra subirá el presupuesto á 2.200,422 pesos 6 rs. debe decir á 2.026,422 pesos. 6rs.

En la comparacion que se hace entre los presupuestos del año de 26 i el de 27 se dice:

Presupuesto del año de 26.	8.550,027-7
Presupuesto de 27	15.487,719-3-1
Diferencia	6.937,691-4-1

i debe ser al contrario: los 15.487,719-3-1 son del año de 26 i los 8.550,027 7 rs. del de 27; con la reforma del presupuesto resulta: que del año anterior al presente hay la diferencia en favor de la República de seis millones novecientos noventa i un mil ochocientos noventa i nueve pesos tres rs. como se demuestra:

COMPARACION

Presupuesto del año de 26.	15.487,719-3
Id. del de 27 ultimamente rectificado.	8,495,822-1
Diferencia	6,991,897-3

UNIVERSIDADES DE COLOMBIA.

En ejecución de la ley de enseñanza pública, el vicepresidente de la República encargado del gobierno ha establecido por decreto de 24 de abril último la universidad del departamento del Cauca en su capital la ciudad de Popayán. Previo el informe correspondiente ha nombrado rector al dr. José Antonio Arroyo, vicerector al presbítero dr. Manuel José Mosquera, secretario al dr. Rufino Cuervo.

INSTRUCCION PUBLICA.

A propuesta de la direccion jeneral de instruccion pública, ha nombrado subdirector de ella en el departamento de Venezuela al dr Francisco Javier Yanes, i adjuntos á los dres. Andres Narvarte i Felipe Fermin Paul.

Subdirector en el departamento del Ecuador al dr. José Fernandez Salvador, i adjuntos á los dres. Salvador Ortega i canónigo doctoral dr. José Miguel Carrion.

Subdirector en el departamento del Istmo al arcedean dr. Juan José Cabarcas, i adjuntos al dr. Pedro Jimenes i sr. Juan José Argote.

VENEZUELA.

El LIBERTADOR presidente ha restituido á la comandancia de armas de la plaza de Puertocabello al benemérito coronel Francisco Abendaño.

Los alborotos que se pronunciaron ultimamente en la provincia de Barcelona, se han apaciguado, i se estaban castigando severamente los desertores i revoltosos de las tropas que se sublevaron en Valencia en el último mes de marzo. A fuerza de medidas enérgicas i fuertes se restituye á las leyes el vigor correspondiente i se procura afianzar la tranquilidad interior.

CORTE SUPERIOR DE CUNDINAMARCA.

En 28 de abril se ha espedido título de abogado por este superior tribunal previas las formalidades necesarias al dr. Manuel Antonio Camacho Moya.

ESTADO

jeneral que manifiesta el número i valor de obligaciones i certificaciones recojidas hasta fin de febrero de 1827.

Valor del capital en obligaciones i certificaciones recibidas hasta fin de enero último	1,829,670-4-1
374 certificaciones de haberes militares dadas por la comision respectiva	256,396-2-1
34 de sueldos retenidos dadas por varias oficinas i visadas por el secretario de hacienda	15,082-4-1
111 de empréstitos con el interes de cinco por ciento anual	234,550-4-1
Total	506,029-4-
519 que con las recibidas anteriormente suman.	2,335,700-1-1

De que resulta que el número de las obligaciones recibidas en todo el mes de febrero último ha sido de quinientas diez i nueve, á cuyo valor de quinientos seis mil, veintinueve pesos cuatro reales, se agrega el de las recibidas anteriormente i ambas suman dos mi-

llones treientos treinta i cinco mil seiscientos pesos medio real.-- Bogotá á 15 de marzo de 1827-17. ° Rafael Caro.-- Bogotá fecha tu supra.-- Resuelto en comision ordinaria.-- Aprobado i publíquese. el contador secretario, Cardenas.

Referencia Arriba

BUC. Prensa